

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **108**

Fecha: 31/07/2018

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
10013103006 107 00294	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	SANDRA - MORALES SALAZAR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE RAPIDO TAMBO	Auto niega práctica de pruebas Denegar el decreto de pruebas solicitadas en esta instancia.	30/07/2018		
10013103006 114 00121	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA DE SALUD MENTAL MORAVIA	Auto envía expediente Remítase el proceso al Juzgado 6 Civil del Circuito de Popayán, para que proceda conforme lo indicado en la parte motiva del presente proveído.	30/07/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/07/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO